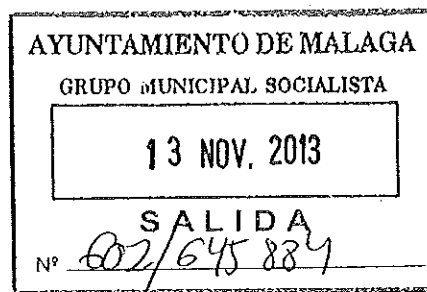




SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO *Comisión Cultura*  
Nº R. ENTRADA *97*  
FECHA *13/11/13*  
Doc. .... Año.....

Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista



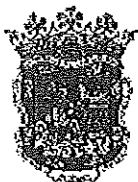
**Moción** que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, **sobre el proyecto deportivo del Centro de Raqueta.**

La adjudicación de las obras del Centro de Raqueta de Málaga acumula ocho meses de retraso, siendo una de las propuestas presentadas en el programa electoral del PP en 2011. El concurso para la construcción y explotación de este complejo deportivo se sacó en febrero de 2013 y el plazo de recepción de ofertas se cerró a principios de marzo. A la convocatoria se presentaron tres empresas y desde entonces no se ha sabido más del proyecto.

El Centro de Raqueta ocupará una parcela de 22.580 metros cuadrados en la confluencia de la Avenida de Imperio Argentina con la calle Marilyn Monroe, en la zona de El Pato. Según el pliego de condiciones del concurso, el equipamiento deportivo contará con seis pistas de tenias, 14 pistas de pádel, una zona social (cafetería, tienda o club) y vestuarios.

La inversión para su construcción está valorada en principio en dos millones de euros aproximadamente. El plazo de ejecución de todas las obras se marca en un año a contar desde la expedición de los permisos urbanísticos para su realización. Las tarifas no serán superiores a las contempladas en la ordenanza para las instalaciones deportivas municipales.

El plazo de concesión de los terrenos se ha fijado en 25 años, prorrogados hasta los 40 por períodos de cinco años. La empresa adjudicataria deberá abonar un canon de un millón aproximadamente en pago único o 66.000 € anuales. Asimismo, deberá dejar para uso del Ayuntamiento unas 200 horas anuales en las pistas de pádel y 150 en las de tenis.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción del siguiente

### ACUERDO ÚNICO

1.- Instar al Área de Deportes y al equipo de gobierno municipal a que se agilicen los trámites para llevar a cabo la construcción de este equipamiento deportivo.

Málaga, a 12 de noviembre de 2013

**Fdo.- Manuel Hurtado Quero**  
**Portavoz Adjunto GMS**

**M<sup>ra</sup> Francisca Montiel Torres**  
**Concejala GMS**